

**INFORME N° 082 -SEC-2016-SANIPES/ODSEC**

A : **Ing. Alfredo Eusebio Casado Cornejo**
Sub Director (e) SDIP

Ing. Paulo Guillermo Humberto Ángeles Nano
Alternante ante COMPIAL

Cc : Lic. Juan Carlos Ramírez Bohada
Jefe de las Oficinas Desconcentradas

ASUNTO : Reunión Técnica previa a la conformación COMPIAL Lambayeque

REFERENCIA : A. Oficio N° 2072-2016.GR.LAMB/GERESA-DESA
B. Informe N° 035-2016/SANIPES-OD-PAI, del 16 de agosto
C. Proyección de Ordenanza Municipal de la Región Lambayeque
D. Acta de Seguimiento de actividades, DESA

FECHA : Secura, 21 de setiembre de 2016

I. ANTECEDENTES

Que el 16 de setiembre de 2016, recibo en el correo electrónico de la institución la indicación de parte de la DE, para que participe en la instalación y el funcionamiento de la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL¹) de la Región Lambayeque que se desarrollaría el lunes, 19 de setiembre en las instalaciones del Auditorio del SENASA, en respuesta a la invitación de este gobierno regional. Así es como se tiene acceso al oficio que se indica en la Referencia A.

El mismo día se entró en contacto con el Ing. Fernando Rojas, Responsable de la OD Paita, compartió el Informe de la Referencia B., producto de su participación las primeras reuniones de coordinación ocurridas para la conformación de la COMPIAL, donde se incluyó visitas a establecimientos que comercializan alimentos entre el 10 al 12 de agosto en Lambayeque y se saludó la gestión de SANIPES.

También se entró en contacto con la MV. Bertha Muñoz Veneros, Secretaria Técnica de la COMPIAL, quien me informó sobre el alcance y el enfoque que debe tener la formación y su marco legal respectivo; para que sea presentado ante los participantes de la reunión del 19 de setiembre.

Por lo tanto resulta importante atender la solicitud del Gobierno Regional de Lambayeque para la creación de COMPIAL Lambayeque, que facilite la unión y sincronización de esfuerzos de las autoridades competentes en inocuidad de alimentos, para abordar los temas sanitarios en las diferentes cadenas de producción, que contribuyan al desarrollo en salud de la región.

¹ Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL), creada por la Ley de Inocuidad de los Alimentos, Decreto Legislativo N° 1062, conformada por representantes oficiales del Ministerio de Salud (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (SENASA) y Ministerio de la Producción (SANIPES). http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/dl_1062-2.pdf.



II. DESARROLLO DE LA REUNION

La reunión se desarrolló en el lugar y fecha programada, dando inicio a las 10:15 horas, donde participaron los siguientes representantes:

- Ing. Liliana Díaz Ríos (DESA)
- José Martín Arrunátegui Jiménez (DESA)
- Esmilda Arevalo Tiglia (SENASA)
- Miguel Alarcon Vasquez (SENASA)
- Javier Saucedo León (SANIPES)

Los temas tratados:

- La DESA (Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental) da a conocer el Proyecto de la Ordenanza Regional que servirá para la creación oficial de COMPIAL Lambayeque, el que fue informado y modificado en algunas definiciones, por aportaciones de parte de los participantes.

III. ACUERDOS

Basado en la Referencia D.:

- Las instituciones tienen plazo hasta el 30 de setiembre para que alcancen la designación de los miembros que conforman la COMPIAL Lambayeque.
- DESA, presento el proyecto de la ordenanza regional, para aportes institucionales. El plazo para revisión y observaciones de la misma culmina el lunes 26 de setiembre, las que deberán ser enviadas vía correo electrónico al Secretario Técnico (josemartin.a8@gmail.com) o Directora DESA (ldiaz@geresalambayeque.gob.pe).
- La DESA, elaborara el proyecto del Reglamento, el que será enviado vía correo electrónico a los participantes para que realicen los aportes necesarios con fecha de plazo máximo el 07 de octubre.
- Próxima reunión será el 14 de octubre, en Lambayeque.
- El inicio de la COMPIAL, será un evento que incluya autoridades y prensa.

RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recoge la recomendación de que en las siguientes reuniones pueda asistir solo los profesionales asignados por su institución.



Ing. Javier Enrique Saucedo León
Responsable de OD Sechura





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

Oficina Desconcentrada



Código: RF/DSFPA/2016-001

Fecha: 19/09/2016

Lugar: Auditorio de SENASA – Lambayeque

Descripción: Reunión realizada para la conformación de la COMPIAL – Lambayeque. SENASA, DESA, SANIPES